

Norma Final. Recursos.

1. Contra estas bases podrán interponerse recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

2. Contra las resoluciones del Tribunal cabrá recurso de alzada ante el Alcalde en el plazo de un mes, en virtud de lo dispuesto en los artículos 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Contra las resoluciones de la Alcaldía que se dicten en el presente proceso selectivo resolviendo recursos administrativos cabrá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y cuando no resuelva recursos.

4. Podrá interponerse previamente recurso de reposición en el plazo de un mes o directamente contencioso-administrativo, art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Mairena del Aljarafe, 30 de diciembre de 2002.- El Alcalde-Presidente, Antonio Martínez Flores.

#### CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA ANDRES SEGOVIA

*ANUNCIO de extravío de título de Profesor de Grado Medio de Música, especialidad Piano. (PP. 3868/2002).*

Conservatorio Profesional de Música Andrés Segovia.

Se hace público el extravío de título de Profesor de Grado Medio de Música y especialidad Piano de don Luis Fernando Cabrera Macías, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Linares, 16 de diciembre de 2002.- El Director, Francisco Cuenca Morales.

#### IES LA FUENSANTA

*ANUNCIO de extravío de título de FP 1. (PP. 3733/2002).*

I.E.S. La Fuensanta.

Se hace público el extravío de título de F.P. 1 Auxiliar de Clínica de doña María Blanca Aroca Mendoza, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 10 de diciembre de 2002.- El Director, Bartolomé Delgado Cerrillo.

#### SDAD. COOP. AND. LUZ DALIAS

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3843/2002).*

La Asamblea General celebrada el día 7 de diciembre de 2002 acordó por unanimidad la Disolución de la Cooperativa Luz Dalías, S.C.A., en base al artículo 79, apartado b), de sus Estatutos Sociales.

Dalías, 18 de diciembre de 2002.- Los Socios Liquidadores, José Gómez Fernández, Francisco Lirola Maldonado, Antonio Zamora Maldonado.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63